



EXP – UNC 16299/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 125/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Omar E. ORTIZ (Profesor Adjunto DE) a las ciudades de Potsdam (Alemania) del 13 de mayo al 7 de junio y Estocolmo (Suecia) del 08 al 14 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado realizará tareas de colaboración científica con el Max Planck Institut de la ciudad de Potsdam (Alemania) y realizará una visita académica al Prof. Heinz Otto Kreiss del KTH de la ciudad de Estocolmo (Suecia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Ortíz son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Omar E. ORTIZ (Profesor Adjunto DE legajo 30.359) se traslade en comisión a las ciudades Potsdam (Alemania) del 13 de mayo al 7 de junio y Estocolmo (Suecia) del 08 al 14 de junio de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de abril de 2010.

ps

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.